



DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N.º 248/2024
de 25 de octubre de 2024
por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2025/236]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento Delegado (UE) 2024/1294 de la Comisión, de 1 de marzo de 2024, por el que se corrigen determinadas versiones lingüísticas del Reglamento Delegado (UE) 2023/2867, por el que se completa el Reglamento (UE) 2019/631 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de los principios rectores y los criterios para definir los procedimientos de verificación de los valores de emisiones de CO₂ y consumo de combustible de los turismos y los vehículos comerciales ligeros en circulación (verificación en circulación) ⁽¹⁾, debe incorporarse al Acuerdo EEE.
- (2) Procede, por tanto, modificar el anexo XX del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 21azp [Reglamento Delegado (UE) 2023/2867 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se añade el texto siguiente:

«, modificado por:

- **32024 R 1294**: Reglamento Delegado (UE) 2024/1294 de la Comisión, de 1 de marzo de 2024 (DO L, 2024/1294, 6.5.2024).».

Artículo 2

El texto del Reglamento Delegado (UE) 2024/1294 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 26 de octubre de 2024, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*).

⁽¹⁾ DO L, 2024/1294, 6.5.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2024/1294/oj.

(*) No se han indicado preceptos constitucionales.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 25 de octubre de 2024.

Por el Comité Mixto del EEE

El Presidente

Anders H. EIDE
